304

Bucaramanga,

02 DIC 2025

Señores
NODO GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
R.L. CALDERON GALINDO CRISTIAN ANDRES
Dirección: CARRERA 24 # 10 - 30 BARRIO MUTUALIDAD
Bucaramanga, Santander.
Teléfono: 3012788009 - 6076569299
Correo electrónico: nodopublicitario@gmail.com
E.S.D.

REF: Carta de Comunicación de Aceptación de la Oferta del Proceso de Mínima Cuantía **No. SA-SA-MC-028-2025**, cuyo Objeto es: "**SUMINISTRO, DISEÑO E INSTALACIÒN DE SEÑALETICA PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y DEMAS CENTROS EXTERNOS DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA QUE LO REQUIERAN"**.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito manifestarle, que el Municipio de Bucaramanga (Santander) – Secretaría Administrativa ha **ACEPTADO** de forma expresa e incondicional la propuesta por usted presentada el día 26/11/2025 siendo las 9:39 AM y aclarando el día 28/11/2025 siendo a las 8:59 AM y subsanado el día 28/11/2025 a las 8:57 PM. Para ello deberá cumplir las condiciones señaladas en la invitación pública SA-SA-MC-028-2025 y con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

1. **OBJETO**

El Municipio de Bucaramanga (Santander), requiere contratar lo siguiente**: "SUMINISTRO, DISEÑO E INSTALACIÒN DE SEÑALETICA PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y DEMAS CENTROS EXTERNOS DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA QUE LO REQUIERAN"**.

2. **ALCANCE Y OBLIGACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

El proponente deberá cotizar la totalidad de los mantenimientos requeridos para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, acreditando el cumplimiento de todas las condiciones y especificaciones técnicas descritas.

La administración Central del Municipio de Bucaramanga requiere contratar la "**SUMINISTRO, DISEÑO E INSTALACIÒN DE SEÑALETICA PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y DEMAS CENTROS EXTERNOS DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA QUE LO REQUIERAN**".

Debido a la alta afluencia de público que diariamente transita por el edificio Centro Administrativo Municipal (CAM) Fase I y Fase II, así como por los centros externos de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, se presentan situaciones que requieren contar con medidas claras y accesibles de información y señalización para la orientación, evacuación y seguridad de funcionarios públicos, contratistas y visitantes.

En cumplimiento del principio de accesibilidad universal y del concepto de "los dos sentidos", se busca garantizar que la información esté disponible en:

- Formato táctil, para personas con discapacidad visual (Sistema Braille).

- Formato visual, para personas con discapacidad auditiva (incluyendo pictogramas y Lengua de Señas Colombiana).

La Norma Técnica Colombiana NTC 6047 establece que las señales deben ser fácilmente comprensibles, utilizando diseños simples, oraciones cortas, palabras sencillas y evitando abreviaturas complejas. Asimismo, la información debe ser clara, concisa, exacta, oportuna y de fácil lectura, permitiendo que las personas distingan sin ambigüedad el tipo de información recibida.

Adicionalmente, el diseño y fabricación de la señalización deberá cumplir con lo establecido en las siguientes normativas y estándares técnicos:

- NTC 6047: Accesibilidad a la comunicación en espacios públicos y privados de atención al público.
- NTC 1461: Colores y señales de seguridad.
- UNE 23-033: Formas, colores y pictogramas para señales de seguridad.
- UNE 81-501: Dimensiones y distancias de visibilidad de la señalización.
- Decreto 1538 de 2005 y Ley 1618 de 2013: Garantías de accesibilidad para personas con discapacidad.
- Resolución 1486 de 2010 (Ministerio de la Protección Social): Señalización de seguridad y salud en el trabajo.

TIPOS DE SEÑALIZACIÓN REQUERIDAS:

1. **Señales de evacuación, salvamento y socorro:** Incluyen la señalización de rutas de evacuación, puntos de encuentro, equipos de rescate y zonas seguras. Se ajustarán a la UNE 23-033 y UNE 81-501 para garantizar visibilidad y comprensión en condiciones normales y de emergencia.

Especificaciones:
- Material: Placa de PVC de 4 mm de espesor.
- Acabado: Termosellado con pigmentos fotoluminiscentes.
- Idiomas y formatos: Español, Lengua de Señas Colombiana y Braille.
- Medida estándar: 35 cm (ancho) x 20 cm (alto).

2. **Señalización de información general:** Señales de ubicación y orientación, como parqueaderos, cafeterías, nomenclatura de pisos, entre otros. Cumplimiento con UNE 23-033 y UNE 81-501.

Especificaciones:
- Material: Placa de acrílico de 3 mm de espesor.
- Acabado: Termosellado con pigmentos.
- Idiomas y formatos: Español, Lengua de Señas Colombiana y Braille.
- Medida estándar: 50 cm (ancho) x 35 cm (alto).

3. **Señalización de equipos de extinción y emergencia:** Incluye la ubicación de extintores, alarmas, hidrantes y equipos contra incendio. Cumplimiento con UNE 23-033 y UNE 81-501.

Especificaciones:
- Material: Placa de acrílico de 3 mm de espesor.
- Acabado: Termosellado con pigmentos.
- Idiomas y formatos: Español, Lengua de Señas Colombiana y Braille.
- Medida estándar: 21 cm (ancho) x 30 cm (alto).

4. **Señalización de seguridad y protección laboral (riesgos internos):** Advertencias y prohibiciones, como riesgo eléctrico, acceso restringido o zonas de peligro. Cumplimiento con UNE 23-033 y UNE 81-501.

Especificaciones:
- Material: Placa de acrílico de 3 mm de espesor.

- Acabado: Termosellado con pigmentos.
- Idiomas y formatos: Español, Lengua de Señas Colombiana y Braille.
- Medida estándar: 20 cm (ancho) x 20 cm (alto).

5. **Señalización vial y de seguridad perimetral:** Incluye velocidad máxima, encendido de luces, maniobras de parqueo, entre otras. Cumplimiento con UNE 23-033 y UNE 81-501.

Especificaciones:

- Material: Lámina galvanizada calibre 18.
- Acabado: Papel reflectivo grado 5°, impresión transparente laminada, Termosellado con pigmentos.
- Idiomas y formatos: Español, Lengua de Señas Colombiana y Braille.
- Medida estándar: 50 cm (ancho) x 35 cm (alto).

El Municipio de Bucaramanga, en cumplimiento de sus obligaciones legales teniendo en cuenta el marco normativo descrito, establece y justifica la necesidad de contratar la: "SUMINISTRO, **DISEÑO E INSTALACIÒN DE SEÑALETICA PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y DEMAS CENTROS EXTERNOS DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA QUE LO REQUIERAN."**

ESPECIFICACINOES TÉCNICAS DE SEÑALIZACIÓN REQUERIDAS:
A partir, de la inspección realizada en el año 2025 por el área de SST, se identifica la siguiente bolsa de señales que eventualmente se puedan necesitar. El siguiente listado corresponde a la descripción técnica de la señalización requerida por una unidad; con respecto a las cantidades de las mismas se tiene un número aproximado que corresponde a la inspección mencionada y que fue elaborada por personal del área de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el 2025; no obstante, dicho número puede variar, toda vez que las señales se solicitaran por prioridad de la necesidad, dado los espacios a demarcar, y cambio de señalización desactualizada y mal señalizada.

OBSERVACIONES: *Se aclara, que los ítems de Señaletica, se cotizará por una (1) unidad, debido a que este ítem se realizará por Bolsa a Monto Agotable y se ejecutará de acuerdo a la necesidad de la entidad.

Para efectos de la Contratación, la Administración a continuación relaciona la necesidad de señalética requerida para la edificación del Cam Fase I, Fase 2

ITEM	DETALLE	DESCRPCIÓN TÉCNICA	CALIBRE	MEDIDA	PICTOGRAMA	Cantidad	Cantidad a cotizar
1. SEÑALETICA PARA CAM FASE I Y II							
1.1	RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA	Señales fabricadas con placa de **P.V.C + fotoluminiscente + impresión**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	4 mm	35cm X 20cm		74	1
1.2	RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA	Señales fabricadas con placa de **P.V.C + fotoluminiscente + impresión**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	4 mm	35cm X 20cm		79	1

1.3	ASCENSOR NO USAR EN CASO DE EMERGENCIA	Señales fabricadas con placa de **P.V.C + impresión**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	4 mm	35cm X 20cm		29	1
1.4	EXTINTOR MULTIPROPOSITO	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	21cm X 30cm		32	1
1.5	EXTINTOR CO2	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	21cm X 30cm		27	1
1.6	ALARMA CONTRAINCENDIO	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	21cm X 30cm		21	1
1.7	GABINETE CONTRA INCENDIO	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	21cm X 30cm		19	1
1.8	BAÑO ACCESIBLE	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	21cm X 30cm		2	1
1.9	BAÑO CABALLEROS	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	21cm X 30cm		13	1
1.10	BAÑO DAMAS	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga	3 mm	21cm X 30cm		13	1
1.11	BAÑO MIXTO	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	21cm X 30cm		2	1

1.12	ESCALERA SUBIENDO	Señales fabricadas con placa de **P.V.C + fotoluminiscente + impresión**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	4 mm	35cm X 20cm		23	1
1.13	ESCALERA BAJANDO	Señales fabricadas con placa de **P.V.C + fotoluminiscente + impresión**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	4 mm	35cm X 20cm		32	1
1.14	SALIDA DE EMERGENCIA	Señales fabricadas con placa de **P.V.C + fotoluminiscente + impresión**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	4 mm	35cm X 20cm		45	1
1.15	CAMILLA DE EMERGENCIA	Señales fabricadas con placa de **P.V.C + fotoluminiscente + impresión**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	4 mm	20cm X 35cm		18	1
1.16	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	Señales fabricadas con placa de **P.V.C + fotoluminiscente + impresión**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	4 mm	20cm X 35cm		19	1
1.17	PELIGRO - RIESGO ELÉCTRICO	Señales fabricadas con placa de P.V.C + impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	4 mm	20cm x 20cm		22	1
1.18	PROHIBIDO EL INGRESO A PERSONAL NO AUTORIZADO- RIESGO ELÉCTRICO	Señales fabricadas con placa de P.V.C + impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	4 mm	20cm x 20cm		14	1
1.19	PROHIBIDO FUMAR - ESPACIO LIBRE DE HUMO Y AEROSOLES EMITIDOS POR SUS SUCEDÁNEOS E IMITADORES	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga	3 mm	35cm x 20cm		18	1
1.20	DUCHAS - EXCLUSIVAS PARA CICLISTAS	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga	3 mm	35cm X 20cm		1	1

304

1.21	PARQUEADERO	Señales fabricadas con placa de **Lamina + reflectivo + impresión laminada**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	18"	50cm x 35cm		1	1
1.22	VELOCIDAD MAXIMA 10 KM/H	Señales fabricadas con placa de **Lamina + reflectivo + impresión laminada**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	18"	50cm x 35cm		9	1
1.23	PARQUEADERO DE MOTOS	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	50cm x 35cm		3	1
1.24	PARQUEADERO DE BICICLETAS	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	50cm x 35cm		2	1
1.25	PARQUEAR EN REVERSA	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	50cm x 35cm		12	
1.26	RAMPA DE ACCESO	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	50cm x 35cm		3	1
1.27	CUARTO DE MOTOBOMBAS	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	35cm X 20cm		2	1
1.28	SUB ESTACIÓN ELÉCTRICA	Señales fabricadas con placa de **P.V.C + impresión**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	4 mm	20cm x 20cm		1	1
1.29	CAFETERÍA	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	35cm X 20cm		8	1
1.30	AUDITORIO	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	40cm X40cm		2	1

1.31	ZONA DE BIENESTAR	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	40cm X 40cm		2	1
1.32	CUARTO DE ASEO	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	35cm X 20cm		5	1
1.33	HORARIO DE ATENCIÓN (PERSONALIZADO)	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	35cm X 20cm		2	1
1.34	ÁREA CON INTERPRETE DE SEÑAS	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	35cm X 20cm		3	1
1.35	SOTANO	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	20cm X 35cm		5	1
1.36	PISO1	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	20cm X 35cm		7	1
1.37	PISO2	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	20cm X 35cm		8	1
1.38	PISO3	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	20cm X 35cm		8	1
1.39	PISO4	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	20cm X 35cm		8	1

304

1.40	PISO5	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	20cm X 35cm		7	1
1.41	PISO6	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3 mm	20cm X 35cm		5	1
1.42	PUNTO DE ENCUENTRO	Señales fabricadas con placa de **P.V.C +Fotoluminiscente + impresión**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	4 mm	50cm x 35cm		4	1
1.43	EMPUJAR BARRA PARA ABRIR PUERTA DE EMERGENCIA	Señales fabricadas con placa de **P.V.C +Fotoluminiscente + impresión**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	4 mm	35cm X 20cm		14	1
TOTALTOTAL SEÑALETICA PARA CAM FASE I Y II						**624**	

Asimismo, se establece la necesidad de priorizar, en futuras contrataciones, la adquisición e instalación de la señalética requerida en los centros externos adscritos a la Administración Municipal de Bucaramanga.

2. SEÑALETICA PARA CENTROS EXTERNOS							
ITEM	**DETALLE**	**DESCRPCIÓN TÉCNICA**	**CALIBRE**	**MEDIDA**	**PICTOGRAMA**	**Cantidad**	**Cantidad a cotizar**
2.1	RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA	Señales fabricadas con placa de P.V.C +Fotoluminiscente + impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	4mm	35cm x 20cm		268	1
2.2	RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA	Señales fabricadas con placa de P.V.C +Fotoluminiscente + impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	4mm	35cm x 20cm		252	1
2.3	ASCENSOR NO USAR EN CASO DE EMERGENCIA	Señales fabricadas con placa de P.V.C + impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	4mm	35cm x 20cm		5	1

2.4	ASCENSOR PERSONA CON MOVILIDAD REDUCIDA	Señales fabricadas con placa de P.V.C + impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	4mm	35cm x 20cm		4	1
2.5	EXTINTOR MULTIPROPOSITO	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	3mm	21cm x30 cm		83	1
2.6	EXTINTOR CO2	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	3mm	21cm x30 cm		39	1
2.7	GABINETE CONTRA INCENDIO	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	3mm	21cm x30 cm		10	1
2.8	BAÑO CABALLEROS	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	3mm	21cm x30 cm		30	1
2.9	BAÑO DAMAS	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	3mm	21cm x30 cm		30	1
2.10	BAÑOS MIXTOS	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	3mm	21cm x30 cm		23	1
2.11	ESCALERA BAJANDO	Señales fabricadas con placa de P.V.C +Fotoluminiscente + impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	4mm	35cm x 20cm		29	1
2.12	ESCALERA BAJANDO	Señales fabricadas con placa de P.V.C +Fotoluminiscente + impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	4mm	35cm x 20cm		1	1

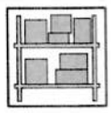
304

2.13	ESCALERA SUBIENDO	Señales fabricadas con placa de P.V.C +Fotoluminiscente + impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	4mm	35cm x 20cm		13	1
2.14	PUERTA DE SALIDA EMERGENCIA (DERECHA)	Señales fabricadas con placa de P.V.C +Fotoluminiscente + impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	4mm	35cm x 20cm		75	1
2.15	PUERTA DE SALIDA (IZQUIERDA)	Señales fabricadas con placa de P.V.C +Fotoluminiscente + impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	4mm	35cm x 20cm		63	1
2.16	SALIDA DE EMERGENCIA	Señales fabricadas con placa de P.V.C +Fotoluminiscente + impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	4mm	35cm x 20cm		80	1
2.17	CAMILLA DE EMERGENCIA	Señales fabricadas con placa de P.V.C +Fotoluminiscente + impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	4mm	20cm x 35cm		33	1
2.18	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	Señales fabricadas con placa de P.V.C +Fotoluminiscente + impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	4mm	20cm x 35cm		39	1
2.19	PELIGRO - RIESGO ELÉCTRICO	Señales fabricadas con placa de P.V.C + impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	4mm	20cm x 20cm		83	1
2.20	PROHIBIDO EL INGRESO A PERSONAL NO AUTORIZADO-RIESGO ELÉCTRICO	Señales fabricadas con placa de P.V.C + impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	4mm	20cm x 20cm		4	1
2.21	RAMPA DE ACCESO	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	3mm	50cm x35 cm		6	1

6	CUARTO DE MOTOBOMBAS	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	3mm	35cm x20 cm		2	1
2.23	SUB ESTACIÓN ELÉCTRICA	Señales fabricadas con placa de P.V.C + impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	4mm	20cm x 20cm		4	1
2.24	ADMINISTRACIÓN	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	3mm	35cm x20 cm		7	1
2.25	ARCHIVO	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	3mm	35cm x20 cm		17	1
2.26	PROHIBIDO EL INGRESO A PERSONAL NO AUTORIZADO	Señales fabricadas con placa de P.V.C + impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	4mm	20cm x 20cm		68	1
2.27	COCINA	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	3mm	35cm x20 cm		20	1
2.28	COMISARIA	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	3mm	35cm x20 cm		6	1
2.29	INSPECCIÓN DE POLICIA	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	3mm	35cm x20 cm		4	1
2.30	CASA DE JUSTICIA (NORTE)	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	3mm	35cm x20 cm		1	1

304

2.31	C.A.M.E (NORTE)	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	3mm	35cm x20 cm		1	1
2.32	SOTANO	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	3mm	35cm x20 cm		1	1
2.33	PISO1	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	3mm	20cm x35cm		11	1
2.34	PISO2	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	3mm	20cm x35cm		9	1
2.35	PISO3	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	3mm	20cm x35cm		8	1
2.36	TERRAZA	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	3mm	35cm x20 cm		4	1
2.37	PRECAUCIÓN ALTA TEMPERATURA	Señales fabricadas con placa de P.V.C + impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	4mm	20cm x 20cm		5	1
2.38	PRECAUCIÓN BAJA TEMPERATURA	Señales fabricadas con placa de P.V.C + impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	4mm	20cm x 20cm		1	1
2.39	CUARTO FRÍO	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldía de Bucaramanga.	3mm	35cm x20 cm		1	1

2.40	ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE MEDICAMENTOS	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la alcaldia de Bucaramanga.	3mm	35cm x20 cm		1	1
2.41	ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE VACUNAS	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldia de Bucaramanga.	3mm	35cm x20 cm		1	1
2.42	CUARTO DE INSUMOS	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldia de Bucaramanga.	3mm	35cm x20 cm		22	1
2.43	INFORMACIÓN	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldia de Bucaramanga.	3mm	35cm x20 cm		6	1
2.44	SALA DE ESPERA	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldia de Bucaramanga.	3mm	35cm x20 cm		21	1
2.45	SEÑALIZACIÓN PERSONALIZADA (35X20)	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldia de Bucaramanga.	3mm	35cm x20 cm		38	1
2.46	SEÑALIZACIÓN PERSONALIZADA (40X40)	Señales fabricadas con placa de Acrílico + impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldia de Bucaramanga.	3mm	40cm x40 cm		14	1
TOTAL SEÑALETICA PARA CENTROS EXTERNOS						1443	

Adicionalmente, se requiere la adquisición de un excedente de 130 señaléticas complementarias, como una inversión estratégica de previsión para atender las necesidades de futuros centros externos y otras demandas de señalización que no hayan sido identificadas durante el estudio inicial.

Dado que la entidad proyecta planes de crecimiento y expansión, incluyendo la apertura de nuevos centros externos, contar con este excedente permitirá disponer de un stock disponible para suplir oportunamente los requerimientos tanto de los centros existentes como de los futuros, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y diseño establecidos.

Asimismo, este excedente facilitará una respuesta inmediata ante la creación de nuevos espacios o la necesidad de reemplazar señaléticas deterioradas o desactualizadas.

3. SEÑALETICA COMPLEMENTARIA							
ITEM	**DETALLE**	**DESCRPCIÓN TÉCNICA**	**CALIBRE**	**MEDIDA**	**PICTOGRAMA**	**Cantidad**	**Cantidad a cotizar**
3.1	SEÑALETICA DE ACUERDO A LA NECESIDAD	Señales fabricadas con placa de **P.V.C +Fotoluminiscente + impresión**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldia de Bucaramanga.	4mm	35cm X 20cm		50	1
3.2	SEÑALETICA DE ACUERDO A LA NECESIDAD	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldia de Bucaramanga.	3mm	21cm x30 cm		30	1
3.3	SEÑALETICA DE ACUERDO A LA NECESIDAD	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldia de Bucaramanga.	3mm	35cm x20 cm		20	1
3.4	HALE - EMPUJE , SEGÚN LA NECESIDAD	Señales fabricadas con placa de **Acrílico + impresión en espejo**, termosellados con pigmentos y tres lenguajes (Español – lenguaje de señas - Braille). Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldia de Bucaramanga.	3mm	15cm x7 cm	-  	30	1
TOTAL SEÑALETICA COMPLEMENTARIA						**130**	

También se relaciona los tableros de identificación individual y compartida para caninos y felinos respecto a la revisión efectuada por la oficina de seguridad y salud en el trabajo:

4. TABLEROS DE IDENTIFICACIÓN							
ITEM	**DETALLE**	**DESCRPCIÓN TÉCNICA**	**CALIBRE**	**MEDIDA**	**PICTOGRAMA**	**Cantidad**	**Cantidad a cotizar**
3.1	IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE CANINOS	Tableros de Acrilico fundido de fondo blanco con adhesivo para fijación en pared e impresión directa sobre el acrilico del diseño con los campos de información para el canino que incluya: N°, Nombre, Especie, Raza, Sexo, Edad, Fecha de ingreso, Estado de Ingreso, espacio de observaciones o notas. Resistente a productos químicos y ralladuras. Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldia de Bucaramanga.	5mm	40cm X 60cm		17	1

304

3.2	IDENTIFICACIÓN COMPARTIDA DE CANINOS	Tableros de Acrilico fundido de fondo blanco, con adhesivo para fijación en pared e impresión directa sobre el acrilico del diseño con los campos de información para 2 caninos que incluya: N°, Nombre, Especie, Raza, Sexo, Edad, Fecha de ingreso, Estado de Ingreso, espacio de observaciones o notas. Resistente a productos químicos y ralladuras. Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldia de Bucaramanga.	5mm	40cm x60 cm		12	1
3.3	IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE FELINOS	Tableros de Acrilico fundido de fondo blanco con adhesivo para fijación en pared e impresión directa sobre el acrilico del diseño con los campos de información del felino que incluya: N°, Nombre, Especie, Raza, Sexo, Edad, Fecha de ingreso, Estado de Ingreso, espacio de observaciones o notas. Resistente a productos químicos y ralladuras. Incluir: las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldia de Bucaramanga.	5mm	30cm x40 cm		36	1
TOTAL TABLEROS DE IDENTIFICACIÓN						**65**	

Finalmente, se relaciona la necesidad de señalética para el CAM Fase I y II, los Centros Externos y la señalética complementaria, con el fin de garantizar condiciones de seguridad, orientación y accesibilidad dentro de las instalaciones. Este proceso se realiza en concordancia con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana (NTC) 1461, que regula la señalización de seguridad y salud en el trabajo, definiendo los colores y formas geométricas que deben emplearse de acuerdo con cada tipo de señal.
De esta manera, la señalización se implementa por tipo, atendiendo la clasificación normativa:

- Señales de prohibición: color rojo, forma circular.
- Señales de obligación: color azul, forma circular.
- Señales de advertencia: color amarillo, forma triangular.
- Señales de equipos contra incendio: color rojo, forma rectangular o cuadrada.
- Señales informativas o de salvamento (rutas de evacuación, salidas de emergencia, primeros auxilios): color verde, forma rectangular o cuadrada.

La aplicación de esta señalética por tipología permite una comunicación clara, uniforme y eficaz en los diferentes espacios de la Alcaldía y sus dependencias externas, contribuyendo a la prevención de riesgos, la atención oportuna de emergencias y el cumplimiento normativo en materia de seguridad y salud en el trabajo.

NECESIDAD DE SEÑALÉTICA						
ITEM	**TIPO DE SEÑALÉTICA**	**COLOR**	**COLOR CONTRASTE**	**CANTIDA ESTIMADA C.A.M Fase 1 – Fase 2**	**CANTIDAD ESTIMADA**	**CANTIDAD A COTIZAR**
1.0	Condición de Seguridad	Verde	Blanco	308	853	1
2.0	Acción de Mando	Azul	Blanco	124	173	1
3.0	Equipos de Control de Fuego / Prohibición	Rojo	Blanco	146	205	1
4.0	Precaución	Amarillo	Negro	37	97	1
5.0	Tránsito	N/A	N/A	9	-	1
8.0	Complementarias	N/A	N/A	280		1

304

A continuación, se anexa el listado de centros externos visitados que hacen parte del diagnóstico y que requieren la necesidad de instalación de señalética:

CENTROS EXTERNOS QUE REQUIEREN SEÑALETICA		
Ítem	**Nombre del Centro de Trabajo**	**Dirección / Ubicación**
1	Edificio Principal CAM FASE I y II	Calle 35 # 10 - 43
2	Administración Plazas de Mercado	Real de Minas – Plaza Mayor
3	Alumbrado Público	Cra 12 # 33-51
4	Antiguo INCI	Calle 52# 16 -148 San Miguel, Tercer piso
5	Archivo Central	Calle 41 con Cra 13
6	Archivo de Planeación	Cra 18 # 53 -54
7	CAIV - Centro de Atención Integral de Victimas	Calle 41 con Cra 13
8	CAME Norte	Cra 12 # 16N -102 Kennedy
9	Casa de Justicia del Norte	Calle 7 # 19 -19 la Juventud
10	Centro Vida Álvarez	Cra 41 con calle 33
11	Centro Vida Años Maravillosos	Diagonal 14 # 56 56-02
12	Centro Vida del Norte	Cra 17 # 10-39
13	Comisaria la Joya	Calle 39 # 4-36
14	Comisaria del Oriente	Antiguo restaurante el Corcovado
15	Inspecciones Rurales	Plaza Mayor
16	Ludoteca CAIV	Calle 41 con Cra 13
17	Observatorio Ambiental la Joya	Calle 37 # 1 -81
18	Plaza de Mercado Kennedy	Plaza de Mercado Kennedy
19	Plaza de Mercado la Concordia	Plaza de Mercado la Concordia
20	Plaza de Mercado San Francisco	Plaza de Mercado San Francisco
21	SISBEN	Cra 30 # 30 -40
22	Taller Municipal	Calle 37 con Cra 7
23	Vacunación	Cra 21 # 12-02 UIMIST
24	Unidad de Bienestar Animal -UBA	Calle 45 # 0-51
25	Laboratorio ambiental	Calle 45 # 0-51
26	Archivo Secretaria de Salud	Calle 45 # 0-51
27	Cementerio Municipal	Calle 45 # 0-51
28	Zoonosis	Calle 45 # 0-51
29	Casa de la Democracia	Av Quebrada seca con Cra 14
30	Habitante de Calle	Calle 30 # 17-74
31	Centro Integral de la Mujer	Calle 34 # 35 -39
32	Inspección permanente y escuela de tolerancia y convivencia	Cra 20 # 70 -55 Nueva Granada

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y cumplir con las siguientes obligaciones:

2.1.1. Efectuar el suministro de las señales objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y demás características exigidas.

2.1.2. Los bienes que integren el objeto contrato deben ser de óptima calidad bajo las normas técnicas entregadas, además de entregarse debidamente embalados y su transporte debe realizarse cumpliendo los requisitos establecidos en las normas técnicas.

2.1.3. Suministrar y entregar organizados y en buen estado el elemento objeto de contrato, el cual deben contar con certificado de garantías y su correspondiente ficha técnica.

2.1.4. El Bien objeto del contrato en caso de ser de origen extranjero deberán anexar los registros de importación que soporten haber ingresado legalmente al país.

2.1.5. El contratista asumirá la responsabilidad por el funcionamiento correcto del producto adquirido dentro del plazo y la extensión de la garantía de los mismos.

2.1.6. Instalar las señales suministradas de acuerdo con las especificaciones técnicas y las directrices del supervisor.

2.1.7. Reponer el material que resulte defectuoso, de mala calidad o diferente a las características exigidas, dentro de los 05 días hábiles siguientes al requerimiento que para tal fin realice el supervisor, sin costo adicional para la Entidad.

2.1.8. El contratista asumirá el valor de los gastos en que incurra para cumplir con la ejecución del contrato como: impuestos, tasa, contribuciones, personal, seguro, transporte y demás.

2.1.9. Sostener el precio ofertado en la propuesta al momento de ejecutar el contrato. Es decir, los precios son FIRMES Y FIJOS, los CAMBIOS EN LOS TRIBUTOS Y ARANCELES NACIONALES APLICABLES estarán a su cargo sin que esto acarre costos adicionales para la entidad.

2.1.10. El contratista deberá realizar el diseño de la señalética conforme al Manual de Marca Institucional de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, garantizando uniformidad gráfica, identidad visual y cumplimiento de la normatividad vigente.

2.1.11. El contratista deberá llevar a cabo el alistamiento de paredes, lo cual incluye el retiro de señales antiguas o en mal estado, dejando las superficies en condiciones óptimas para la instalación de la nueva señalización.

2.1.12. El contratista estará obligado a efectuar la elaboración y producción de la señalética, empleando materiales de alta calidad que cumplan con las siguientes especificaciones: resistencia a golpes, dobleces, calor e intemperie; poliestireno de alta resistencia con un espesor mínimo de 4 mm y flexibilidad del 40 %; acrílico de 3 mm con impresión en policromía transparente bloqueada con blanco; propiedades fotoluminiscentes con una duración mínima de seis (6) horas; y colores de fondo verde, blanco, azul, naranja o amarillo, según lo establecido en la normatividad vigente, acompañados de su respectivo pictograma.

2.1.13. El contratista deberá ejecutar la instalación de las señales en los sitios definidos por la Entidad, utilizando materiales de fijación adecuados como cinta doble faz y silicona transparente antihongo, asegurando que la ubicación se encuentre entre 1,50 metros y 2,00 metros de altura a partir del nivel del piso, sin que puedan instalarse por debajo ni por encima de dicho rango.

2.1.14. El contratista deberá garantizar la inclusión y accesibilidad en la señalética, incorporando tres lenguajes de comunicación que permitan su comprensión universal, a saber: texto en español, lengua de señas colombiana y sistema Braille.

2.1.15. Atender las instrucciones del funcionario designado para ejercer la supervisión del contrato, con el fin de lograr una adecuada ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de sus fines estatales.

2.1.16. Mantener informado al supervisor, sobre las anomalías que se presenten durante la ejecución del contrato, que conduzcan a entorpecer la entrega de los bienes en las fechas establecidas, evitando que venza el término de ejecución.

2.1.17. El contratista se asegurará que el elemento a ser entregado dentro del proceso comercial sea enteramente nuevo, sin procesos de aprovechamiento o remanufactura.

2.1.18. El contratista deberá asegurarse de entregar el elemento a ser contrato dentro del plazo y momento pactados en el lugar que sea requerido por el supervisor del contrato.

2.1.19. Solventar a su costa las reclamaciones que en su caso le resulten por daños o perjuicios a propiedades, contra el mismo bien o terceras personas derivadas de la ejecución del contrato por acciones u omisiones imputables al proveedor sus dependientes subordinados o subcontratistas.

2.1.20. Es responsabilidad del proveedor cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.

304

2.1.21. El contratista asume el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del presente contrato.

2.1.22. El Contratista se obliga a cumplir de manera estricta y bajo su exclusiva responsabilidad con el uso adecuado, oportuno y permanente de los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual. Los EPP deberán ser suministrados y asumidos en su totalidad por el Contratista, garantizando que cumplan con las normas técnicas y de seguridad aplicables. El incumplimiento de esta obligación será entendido como un incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del Contratista.

2.2. OBLIGACIONES GENERALES O COMUNES

El contratista con el objeto de cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, deberán:

2.2.1. Efectuar los registros y operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente el pago de los bienes que el contratista haya prestado a ésta con base en el contrato.

2.2.2. Cancelar el valor del contrato de acuerdo con las condiciones establecidas en la forma de pago.

2.2.3. Ejercer la supervisión y control del cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato.

2.2.4. Facilitar todos los medios necesarios para el buen desarrollo del contrato.

2.2.5. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que surjan del desarrollo del mismo.

2.3. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

Además de las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, el contratante se obliga especialmente a:

2.3.1. Efectuar los registros y operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente el pago de los servicios que el contratista haya prestado a ésta con base en el contrato.

2.3.2. Cancelar el valor del contrato de acuerdo con las condiciones establecidas en la forma de pago.

2.3.3. Ejercer la supervisión y control del cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato.

2.3.4. Facilitar todos los medios necesarios para el buen desarrollo del contrato.

2.3.5. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que surjan del desarrollo del mismo.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

La Oferta y su aceptación constituyen el Contrato, el cual tendrá las mismas características y referenciación de un CONTRATO DE SUMINISTRO.

4. VALOR DEL CONTRATO:

El valor de este contrato asciende a la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($100.000.000),** el cual será ejecutado a monto agotables y de acuerdo con los valores ofertados por el contratista seleccionado incluido IVA y todos los gravámenes nacionales, departamentales y municipales vigentes que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de acuerdo a la propuesta económica presentada por el Contratista:

304

							9.215.930,16		7.138.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		55121702	RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA,Señales fabricadas con placa de PVC fotoluminiscente impresión. termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 4 mm	1,00	UN	60.808,00	48.000,00	60.808,00	48.000,00
2		55121702	RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA,Señales fabricadas con placa de PVC fotoluminiscente impresión. termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 4 mm	1,00	UN	60.808,00	48.000,00	60.808,00	48.000,00
3		55121702	ASCENSOR NO USAR EN CASO DE EMERGENCIA,Señales fabricadas con placa de PVC impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga,4 mm	1,00	UN	35.646,07	28.000,00	35.646,07	28.000,00
4		55121702	EXTINTOR MULTIPROPÓSITO.Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, incluir las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3 mm	1,00	UN	74.542,22	50.000,00	74.542,22	50.000,00
5		55121702	EXTINTOR CO2,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo. termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille,	1,00	UN	74.542,22	59.000,00	74.542,22	59.000,00
6		55121702	fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3 mm	1,00	UN	74.542,22	59.000,00	74.542,22	59.000,00
7		55121702	GABINETE CONTRA INCENDIO Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3 mm	1,00	UN	74.542,22	59.000,00	74.542,22	59.000,00
8		55121702	BAÑO ACCESIBLE, Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo. termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3 mm	1,00	UN	74.542,22	59.000,00	74.542,22	59.000,00
9		55121702	BAÑO CABALLEROS,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3 mm	1,00	UN	74.542,22	59.000,00	74.542,22	59.000,00
10		55121702	BAÑO DAMAS,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo. termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas, Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3 mm	1,00	UN	74.542,22	59.000,00	74.542,22	59.000,00
11		55121702	BAÑO MIXTO,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo. termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3 mm	1,00	UN	74.542,22	59.000,00	74.542,22	59.000,00
12		55121702	ESCALERA SUBIENDO,Señales fabricadas con placa de PVC fotoluminiscente impresión. termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga,4 mm	1,00	UN	60.808,00	48.000,00	60.808,00	48.000,00
13		55121702	ESCALERA BAJANDO,Señales fabricadas con placa de PVC fotoluminiscente impresión. termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 4 mm	1,00	UN	60.808,00	48.000,00	60.808,00	48.000,00
14		55121702	SALIDA DE EMERGENCIA,Señales fabricadas con placa de PVC fotoluminiscente impresión. termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 4 mm	1,00	UN	60.808,00	48.000,00	60.808,00	48.000,00
15		55121702	CAMILLA DE EMERGENCIA Señales fabricadas con placa de PVC fotoluminiscente impresión. termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 4 mm	1,00	UN	60.808,00	48.000,00	60.808,00	48.000,00
16		55121702	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS.Señales fabricadas con placa de PVC fotoluminiscente impresión. termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga,4 mm	1,00	UN	60.808,00	48.000,00	60.808,00	48.000,00

17	55121702	PELIGRO RIESGO ELÉCTRICO,Señales fabricadas con placa de PVC impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas, Braille, incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 4 mm	1,00	UN	20.369,68	16.000,00	20.369,68	16.000,00
18	55121702	PROHIBIDO EL INGRESO A PERSONAL NO AUTORIZADO RIESGO ELÉCTRICO,Señales fabricadas con placa de PVC impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 4 mm	1,00	UN	20.369,68	16.000,00	20.369,68	16.000,00
19	55121702	PROHIBIDO FUMAR ESPACIO LIBRE DE HUMO Y AEROSOLES EMITIDOS POR SUS SUCEDÁNEOS E IMITADORES,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, incluir las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	82.824,70	65.000,00	82.824,70	65.000,00
20	55121702	DUCHAS EXCLUSIVAS PARA CICLISTAS,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas, Braille, incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	131.051,73	104.000,00	131.051,73	104.000,00
21	55121702	PARQUEADERO,Señales fabricadas con placa de Lamina reflectivo impresión laminada, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 18 p	1,00	UN	94.357,24	75.000,00	94.357,24	75.000,00
22	55121702	VELOCIDAD MAXIMA 10 KM,H.Señales fabricadas con placa de Lamina reflectivo impresión laminada, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga,18 p	1,00	UN	94.357,24	75.000,00	94.357,24	75.000,00
23	55121702	PARQUEADERO DE MOTOS,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas , Braille, incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3 mm	1,00	UN	207.061,73	165.000,00	207.061,73	165.000,00
24	55121702	PARQUEADERO DE BICICLETAS,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3 mm	1,00	UN	207.061,73	165.000,00	207.061,73	165.000,00
25	55121702	PARQUEAR EN REVERSA,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga 3 mm	1,00	UN	207.061,73	165.000,00	207.061,73	165.000,00
26	55121702	RAMPA DE ACCESO,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3 mm	1,00	UN	207.061,73	165.000,00	207.061,73	165.000,00
27	55121702	CUARTO DE MOTOBOMBAS,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3 mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
28	55121702	SUB ESTACIÓN ELÉCTRICA,Señales fabricadas con placa de PVC impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas, Braille, incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 4 mm	1,00	UN	20.369,18	16.000,00	20.369,18	16.000,00
29	55121702	CAFETERÍA,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3 mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
30	55121702	AUDITORIO,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga,3 mm	1,00	UN	189.313,58	150.000,00	189.313,58	150.000,00
31	55121702	ZONA DE BIENESTAR,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga,3 mm	1,00	UN	189.313,58	150.000,00	189.313,58	150.000,00

304

32	55121702	CUARTO DE ASEO,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga,3 mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
33	55121702	HORARIO DE ATENCIÓN PERSONALIZADO,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga,3 mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
34	55121702	ÁREA CON INTERPRETE DE SEÑAS,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3 mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
35	55121702	SOTANO,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille,Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga,3 mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
36	55121702	PISO1,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga,3 mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
37	55121702	PISO2,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga,3 mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
38	55121702	PISO3,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga,3 mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
39	55121702	PISO4,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3 mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
40	55121702	PISO5,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga,3 mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
41	55121702	PISO6,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga,	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
42	55121702	PUNTO DE ENCUENTRO,Señales fabricadas con placa de PVC Fotoluminiscente impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 4 mm	1,00	UN	152.020,00	120.000,00	152.020,00	120.000,00
43	55121702	EMPUJAR BARRA PARA ABRIR PUERTA DE EMERGENCIA,Señales fabricadas con placa de PVC Fotoluminiscente impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 4 mm	1,00	UN	60.808,00	48.000,00	60.808,00	48.000,00
44	55121702	RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA,Señales fabricadas con placa de PVC Fotoluminiscente impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 4mm	1,00	UN	60.808,00	48.000,00	60.808,00	48.000,00
45	55121702	RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA,Señales fabricadas con placa de PVC Fotoluminiscente impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 4mm	1,00	UN	60.808,00	48.000,00	60.808,00	48.000,00
46	55121702	ASCENSOR NO USAR EN CASO DE EMERGENCIA,Señales fabricadas con placa de PVC impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 4mm	1,00	UN	35.646,07	28.000,00	35.646,07	28.000,00
47	55121702	ASCENSOR PERSONA CON MOVILIDAD REDUCIDA,Señales fabricadas con placa de PVC impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas, Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 4mm	1,00	UN	35.646,07	28.000,00	35.646,07	28.000,00
48	55121702	EXTINTOR MULTIPROPOSITO Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	74.542,22	59.000,00	74.542,22	59.000,00

304

49	55121702	**EXTINTOR** CO2,Señales fabricadas con **placa de** Acrílico impresión en espejo **termosellados** con pigmentos y tres **lenguajes** Español **lenguaje de** señas **Braille, incluir,** las **señales deben** venir marcadas **con el logo y marca institucional de** la **Alcaldía de Bucaramanga, 3mm**	1,00	UN	74.542,22	59.000,00	74.542,22	59.000,00
50	55121702	**GABINETE CONTRA INCENDIO**,Señales **fabricadas con placa de** Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y **tres lenguajes** Español **lenguaje** de señas Braille, incluir, las **señales deben** venir **marcadas con el logo y marca** institucional **de la Alcaldía de Bucaramanga**, 3mm	1.00	UN	74.542,22	59.000,00	74.542,22	59.000,00
51	55121702	**BAÑO CABALLEROS**,Señales fabricadas **con placa de** Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres **lenguajes** Español lenguaje **de** señas Braille, **incluir, las** señales deben **venir** marcadas **con el logo** y marca **institucional** de la **Alcaldía de Bucaramanga, 3mm**	1,00	UN	74.542,22	59.000,00	74.542,22	59.000,00
52	55121702	**BAÑO DAMAS** Señales fabricadas con **placa de** Acrílico **impresión en** espejo **termosellados** con **pigmentos** y tres **lenguajes** Español **lenguaje de** señas **Braille incluir las** señales **deben venir** marcadas **con el** logo y marca institucional de la Alcaldía de **Bucaramanga**, 3mm	1,00	UN	74.542,22	59.000,00	74.542,22	59.000,00
53	55121702	**BAÑOS** MIXTOS,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, **termosellados** con pigmentos y tres lenguajes Español **lenguaje** de señas **Braille,** incluir, las señales **deben** venir marcadas **con el logo y marca** institucional de la **Alcaldía de Bucaramanga, 3mm**	1,00	UN	74.542,22	59.000,00	74.542,22	59.000,00
54	55121702	**ESCALERA BAJANDO,Señales fabricadas con placa de PVC Fotoluminiscente impresión, termosellados con** pigmentos y **tres lenguajes** Español **lenguaje** de señas **Braille,** incluir, las **señales** deben venir **marcadas con el logo** y marca institucional **de la Alcaldía de** Bucaramanga, 4mm	1,00	UN	60.808,00	48.000,00	60.808,00	48.000,00
55	55121702	**ESCALERA** BAJANDO,Señales fabricadas con placa de PVC Fotoluminiscente impresión, termosellados con pigmentos y **tres lenguajes** Español **lenguaje de señas Braille**, incluir, las **señales deben venir marcadas** con el **logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga 4mm**	1,00	UN	60.808,00	48.000,00	60.808,00	48.000,00
56	55121702	**ESCALERA** SUBIENDO,**Señales** fabricadas **con placa de** PVC **Fotoluminiscente impresión, termosellados** con pigmentos y tres lenguajes **Español lenguaje** de señas Braille, incluir, las señales deben venir **marcadas** con el logo y marca institucional **de la Alcaldía** de Bucaramanga, 4mm	1,00	UN	60.808,00	48.000,00	60.808,00	48.000,00
57	55121702	**PUERTA DE** SALIDA EMERGENCIA **DERECHA**,Señales fabricadas con placa **de PVC Fotoluminiscente impresión, termosellados** con pigmentos y tres **lenguajes** Español **lenguaje de señas Braille incluir las señales deben venir marcadas con el** logo y **marca institucional** de la **Alcaldía de** Bucaramanga, **4mm**	1,00	UN	60.808,00	48.000,00	60.808,00	48.000,00
58	55121702	**PUERTA DE** SALIDA **IZQUIERDA** Señales **fabricadas** con placa de PVC **Fotoluminiscente** impresión, termosellados **con pigmentos** y tres lenguajes Español **lenguaje de** señas Braille, incluir, las **señales deben** venir marcadas con el logo y marca **institucional** de la Alcaldía de Bucaramanga, **4mm**	1,00	UN	60.808,00	48.000,00	60.808,00	48.000,00
59	55121702	**SALIDA DE** EMERGENCIA Señales **fabricadas** con placa de PVC **Fotoluminiscente impresión, termosellados con pigmentos** y tres **lenguajes** Español **lenguaje de** señas **Braille,** incluir, las **señales deben venir** marcadas **con el** logo y marca **institucional de** la Alcaldía de Bucaramanga, **4mm**	1,00	UN	60.808,00	48.000,00	60.808,00	48.000,00
60	55121702	**CAMILLA DE** EMERGENCIA Señales **fabricadas** con placa de PVC **Fotoluminiscente** impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español **lenguaje de señas** Braille, incluir, las señales **deben venir** marcadas con el logo y marca **institucional de** la Alcaldía de Bucaramanga, **4mm**	1,00	UN	60.808,00	48.000,00	60.808,00	48.000,00
61	55121702	**BOTIQUIN DE** PRIMEROS **AUXILIOS,Señales** fabricadas **con placa de PVC Fotoluminiscente** impresión, **termosellados** con pigmentos y tres **lenguajes Español lenguaje** de señas Braille, **incluir, las señales** deben venir marcadas **con el** logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 4mm	1.00	UN	35.646,07	28.000,00	35.646,07	28.000,00
62	55121702	**PELIGRO RIESGO** ELÉCTRICO Señales **fabricadas** con placa de PVC impresion, **termosellados** con pigmentos y tres **lenguajes** Español lenguaje de señas, **Braille,** incluir, las señales deben **venir marcadas** con el logo y marca **institucional de la Alcaldía** de Bucaramanga, **4mm**	1,00	UN	59.909,36	47.000,00	59.909,38	47.000,00
63	55121702	**PROHIBIDO** EL INGRESO A **PERSONAL NO AUTORIZADO RIESGO ELÉCTRICO**,Señales fabricadas con **placa de PVC** impresión termosellados con **pigmentos y tres** lenguajes Español **lenguaje de señas Braille**, incluir las señales **deben venir marcadas** con el logo y marca **institucional** de la Alcaldía de Bucaramanga, **4mm**	1.00	UN	47.328,39	37.000,00	47.328,39	37.000,00

304

64	55121702	RAMPA DE ACCESO,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	207.061,73	165.000,00	207.061,73	165.000,00
65	55121702	CUARTO DE MOTOBOMBAS,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
66	55121702	SUB ESTACIÓN ELÉCTRICA,Señales fabricadas con placa de PVC impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 4mm	1,00	UN	20.369,18	16.000,00	20.369,18	16.000,00
67	55121702	ADMINISTRACIÓN,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
68	55121702	ARCHIVO,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
69	55121702	PROHIBIDO EL INGRESO A PERSONAL NO AUTORIZADO Señales fabricadas con placa de PVC impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 4mm	1,00	UN	20.369,19	16.000,00	20.369,19	16.000,00
70	55121702	COCINA,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
71	55121702	COMISARIA,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas, Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
72	55121702	INSPECCIÓN DE POLICIA,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
73	55121702	CASA DE JUSTICIA NORTE,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
74	55121702	CAME NORTE Señales fabricadas con placa de Acrílico impresion en espejo termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
75	55121702	SOTANO,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga,3mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
76	55121702	PISO1,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
77	55121702	PISO2,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
78	55121702	PISO3,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga,3mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00

79	55121702	TERRAZA,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille. Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
80	55121702	PRECAUCIÓN ALTA TEMPERATURA,Señales fabricadas con placa de PVC impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas, Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 4mm	1,00	UN	20.369,18	16.000,00	20.369,18	16.000,00
81	55121702	PRECAUCIÓN BAJA TEMPERATURA,Señales fabricadas con placa de PVC impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas, Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 4mm	1,00	UN	20.369,19	16.000,00	20.369,19	16.000,00
82	55121702	CUARTO FRÍO,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
83	55121702	ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE MEDICAMENTOS,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
84	55121702	ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE VACUNAS,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
85	55121702	CUARTO DE INSUMOS,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
86	55121702	INFORMACIÓN,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
87	55121702	SALA DE ESPERA Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
88	55121702	SEÑALIZACIÓN PERSONALIZADA 35x20,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille. Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	82.824,69	65.000,00	82.824,69	65.000,00
89	55121702	SEÑALIZACIÓN PERSONALIZADA 40x40,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille. Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	189.313,57	150.000,00	189.313,57	150.000,00
90	55121702	SEÑALETICA DE ACUERDO A LA NECESIDAD,Señales fabricadas con placa de PVC Fotoluminiscente impresión, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 4mm	1,00	UN	60.808,00	48.000,00	60.808,00	48.000,00
91	55121702	SEÑALETICA DE ACUERDO A LA NECESIDAD,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	54.727,20	43.000,00	54.727,20	43.000,00
92	55121702	SEÑALETICA DE ACUERDO A LA NECESIDAD,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	60.808,00	48.000,00	60.808,00	48.000,00
93	55121702	HALE EMPUJE , SEGÚN LA NECESIDAD,Señales fabricadas con placa de Acrílico impresión en espejo, termosellados con pigmentos y tres lenguajes Español lenguaje de señas Braille, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 3mm	1,00	UN	12.423,70	9.000,00	12.423,70	9.000,00

94	55121702	IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE CANINOS,Tableros de Acrílico fundido de fondo blanco con adhesivo para fijación en pared e impresión directa sobre el acrílico del diseño con los campos de información para el canino que incluya, N. Nombre, Especie, Raza, Sexo, Edad, Fecha de ingreso, Estado de ingreso, espacio de observaciones o notas. Resistente a productos químicos y ralladuras, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 5mm	1,00	UN	621.180,00	450.000,00	621.180,00	450.000,00
95	55121702	IDENTIFICACIÓN COMPARTIDA DE CANINOS,Tableros de Acrílico fundido de fondo blanco, con adhesivo para fijación en pared e impresión directa sobre el acrílico del diseño con los campos de información para 2 caninos que incluya, N. Nombre, Especie, Raza, Sexo, Edad, Fecha de ingreso, Estado de ingreso, espacio de observaciones o notas, Resistente a productos químicos y ralladuras, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 5mm	1,00	UN	621.180,00	450.000,00	621.180,00	450.000,00
96	55121702	IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE FELINOS,Tableros de Acrílico fundido de fondo blanco con adhesivo para fijación en pared e impresión directa sobre el acrílico del diseño con los campos de información del felino que incluya, N. Nombre, Especie, Raza, Sexo, Edad, Fecha de ingreso, Estado de ingreso, espacio de observaciones o notas, Resistente a productos químicos y ralladuras, Incluir, las señales deben venir marcadas con el logo y marca institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, 5mm	1,00	UN	496.944,00	350.000,00	496.944,00	350.000,00
97	55121702	Alistamiento de paredes, retiro de señales antiguas y en mal estado, instalación de señales y material de instalación ya sea en cinta doble faz ó silicona transparente anti hongo	1,00	UN	9.874,50	5.000,00	9.874,50	5.000,00

El valor del presente contrato se encuentra soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga (Santander), para la vigencia fiscal 2025, con el cual se cancelará el valor del presente contrato y con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

N° CDP	FECHA CDP	VALOR CDP	N ° RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
00007905	24 de septiembre del 2025	$100.000.000	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	Funcionamiento

Así mismo se encuentra inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Bucaramanga Vigencia 2025, según consta en certificación anexo al estudio previo.

5. FORMA DE PAGO.

El Municipio cancelará el valor del contrato de la siguiente forma: En UN (1) PAGO a la terminación del contrato, previa certificación de cumplimiento a cabalidad por parte del supervisor del contrato de las obligaciones establecidas y verificación de los insumos entregados, previa presentación de la factura o documento equivalente para el cobro correspondiente, de acuerdo con la ley tributaria vigente e informe técnico y contable. El pago estará condicionado a los trámites que deban surtirse para poder efectuar el pago. Para ello se deberá allegar todos los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago y contar con el visto bueno del supervisor que se designe para el contrato. El pago está sujeto a los descuentos de ley.

PARAGRAFO PRIMERO: Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Decreto 1273 de 2018. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales.

PARAGRAFO SEGUNDO: El contratista autoriza al Municipio para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes departamentales, municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

PARÁGRAFO TERCERO: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social y parafiscal y demás documentos señalados en la presente cláusula. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al Municipio del pago de intereses moratorios.

DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES QUE DEBEN CANCELAR EL CONTRATISTA SON:

DEPARTAMENTALES	
ESTAMPILLAS PRO-HOSPITAL DPTAL	2,00%
ESTAMPILLA PRO UIS (DPTAL)	2,00 %
10% DESCUENTO DE ESTAMPILLA DPTAL	0,40%
SUBTOTAL IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	4,4%
MUNICIPALES	
ESTAMPILLA PRO CULTURA MPAL	2,00%
ESTAMPILLA PRO ANCIONATO MPAL	2,00%
SUBTOTAL IMPUESTOS MUNICIPALES	4,00%
GRAN TOTAL IMPUESTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	8,4%

Nota: LA ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL DEL 2,00% a la fecha está suspendida de manera provisional en atención a lo expresado mediante Circular N.º 019 de fecha 31 de agosto de 2018 expedida por parte de la Secretaria de Hacienda Departamental, si esta restricción prospera favorable al departamento deberá ser descontada por el Municipio al contratista.

PARÁGRAFO CUARTO: El contratista deberá presentar la factura o documento equivalente, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social y demás documentos señalados en la presente cláusula. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al Municipio del pago de intereses moratorios.

PARÁGRAFO QUINTO: Los pagos que el Municipio de Bucaramanga se compromete a efectuar están sujetos al PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a incluir las partidas que sean necesarias.

PARÁGRAFO SEXTO: La entidad no reconocerá suma alguna de dinero por cantidades de bienes estimados desde los estudios previos y la invitación, que no hayan sido ejecutadas por el contratista, por cuanto la proyección de cantidades de los bienes suministrados no genera ningún derecho adquirido al contratista, ya que el esquema del presente contrato permite solo la cancelación de las cantidades debidamente ejecutadas.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO. Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015

El plazo de ejecución del presente contrato de suministro es de **20 DE DICIEMBRE DE 2025, O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA**, previo cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El acta de inicio se suscribirá una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de Bucaramanga (Santander).

8. GARANTIAS:

El contratista con el fin de dar cobertura a los riesgos que se pueden presentar durante la vigencia del contrato deberá constituir una garantía única para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, con los siguientes amparos:

Amparos	Precontractual	Contractual	Pos-contractual	Aplica SI	Aplica NO	Porcentaje (%)	Plazo
Cumplimiento del Contrato		X		SI		20% del valor total del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más
Calidad del servicio.		X		SI		20% del valor total del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.		X		SI		20% del valor total del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más

Estas garantías serán otorgadas a favor del Municipio de Bucaramanga (Santander) NIT No. 890.201.222 – 0, y como tomador el nombre del proponente persona natural o el nombre de la persona jurídica, deberá figurar su razón social completa, según el Certificado de Existencia y Representación Legal, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Asimismo, se aclara que el seguro de responsabilidad civil extracontractual debe incluir los siguientes amparos, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, artículo *2.2.1.2.3.2.9, numeral 3, que establece: "Requisitos del seguro de responsabilidad civil extracontractual. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe cumplir los siguientes requisitos: … 3. Amparos. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener, además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos:*
3.1. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante.
3.2. Cobertura expresa de perjuicios extramatrimoniales.
3.3. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos.
3.4. Cobertura expresa de amparo patronal.
3.5. Cobertura expresa de vehículos propios y no propios."

Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.

La póliza y sus anexos deberán estar firmados por el garante y el tomador, esto es, por el proponente persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante del consorcio o unión temporal, la cual deberá ser presentada junto con la propuesta.

El contratista deberá hacer entrega del original de estas garantías a la Entidad dentro del término estipulado en el cronograma del pliego de condiciones y/o minuta contractual, las cuales serán aprobadas por la misma, de acuerdo con lo señalado en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

El contratista se comprometerá a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento, en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al MUNICIPIO frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes.

9. LIQUIDACIÓN:

El presente contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en los artículos 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y 11 de la Ley 1150 del 2007. El término para la liquidación del contrato será cuatro (4) meses siguientes a la fecha final del contrato, que se suscribirá al vencimiento del plazo de ejecuciones del contrato o de la terminación anticipada de este por las causales previstas en la Ley. La suscripción del acta de cierre está sujeta al cumplimiento del contratista de las obligaciones impuestas. Si EL CONTRATISTA no se presentare para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegaren a ningún acuerdo, EL MUNICIPIO procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si EL CONTRATISTA deja salvedades en la liquidación por mutuo acuerdo, EL MUNICIPIO podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, ésta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo. En el acta de liquidación constarán, además, los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. PARÁGRAFO. - El SUPERVISOR verificará el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el art. 50 de la ley 789 de 2002 durante la vigencia del contrato por parte del SUPERVISOR y adoptará las medidas en él previstas o solicitará la aplicación de las sanciones establecidas por el art. 10 de la ley 828 de 2003.

10. SUPERVISOR:

El control y seguimiento del presente contrato será efectuado por quien designe el ordenador del gasto.

11. DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD Y CONTRATISTA 02 DIC 2025

ENTIDAD:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN:	Calle 35 # 10-43 Fase 1 Piso 2
OFICINA:	Secretaria Administrativa
CORREO ELECTRONICO:	contactenos@bucaramanga.gov.co
TELEFONO:	6076337000

CONTRATISTA:	NODO GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
NIT:	901268561-1
REPRESENTANTE LEGAL:	CALDERON GALINDO CRISTIAN ANDRES
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1098723778
DIRECCIÓN:	CARRERA 24 # 10 - 30 BARRIO MUTUALIDAD
CORREO ELECTRONICO:	nodopublicitario@gmail.com
TELEFONO:	3012788009 - 6076569299

NOTA: Para todos efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que tanto la entidad como ustedes ha suscrito contrato de suministros y por tanto ustedes deben acercase el mismo día o más tardar al día hábil siguiente del recibido de la presente comunicación en las instalaciones de la Alcaldía Municipal señaladas en el numeral anterior, para que reciban las instrucciones pertinentes.

ADRIANA MARINA ROJAS RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Proyectó: María Mónica Plata Prada – Abogado Contratista Secretaria Administrativa